

---

---

# DIVINIDADES NILÓTICAS EN EL NOROESTE HISPANORROMANO A LA LUZ DE LOS RESTOS EPIGRÁFICO-VOTIVOS

Sonia María García Martínez

Cuando nos referimos a las divinidades nilóticas, con ello denominamos al conjunto de deidades, que siendo su origen el valle del Nilo (Egipto), fueron importadas durante la época romana por la acción directa de tres colectivos: los militares (1), los comerciantes (2) y los esclavos (3), y que aparecen evidenciadas en monumentos epigráfico-votivos del Noroeste peninsular hispanorromano.

En este estudio revisaremos las fuentes epigráficas que aluden a los dioses del panteón egipcio, a falta de referencias literarias y restos arqueológicos que lo completen, intentando explicar cuál fue la vía de penetración de cada culto en esta zona, la localización de los diferentes epígrafes y su contextualización, los devotos y su difusión por clases sociales; en definitiva, su incidencia en la población asentada en esta parte de Hispania, integrada por los residentes en los *Conventus Asturum*, *Bracaraugustanus* y *Lucensis*.

## I.- LOS CANALES DE DIFUSIÓN DE LOS CULTOS NILÓTICOS.

Puede resultar anecdótico y cuando más chocante, el encontrar testimonios tan elocuentes y a la vez abundantes, sobre el culto a divinidades de origen africano y más concretamente las oriundas del valle del Nilo, en esta parte tan ¿marginal y aislada? del Imperio romano.

Pero, ¿cuáles fueron las vías de difusión de estas creencias y cómo llegaron al lugar que nos estamos ocupando?. Posiblemente la llegada a la Península Ibérica, dado el enclave estratégico que ésta ocupa, pudiera haberse dado por doble vía, una sureña que procedería de las provincias del Norte de África y otra norteña, a través de las Galias. Dentro de este contexto es fácil entender la presencia en el Noroeste hispanorromano, puesto que por *Asturica Augusta*, centro básico en la Administración imperial de esta región por ser la sede del *procurator Augusti*, pasaban las mencionadas vías, y a partir de aquí es fácil comprender la propagación de estas doctrinas por el resto del territorio noroccidental.

Como se apuntaba en la introducción fueron los militares, básicamente la *Legio VII*, debido a sus acantonamientos en lugares tan dispares (frontera del Danubio, Rhin y Norte de África) y su posterior traslado a suelo hispano y más, en concreto, al campamento y *cannabae* que asen-

---

---

tados entre los ríos Torío y Bernesga darán origen a la actual ciudad de León; los comerciantes, siguiendo en sus desplazamientos a aquellos (4) y los esclavos (5), al ser estos en su mayoría de origen oriental, los principales impulsores y transmisores de este tipo de creencias.

La difusión de estos cultos también vino propiciada por el beneplácito imperial que más que rechazar las nuevas doctrinas, las acomoda a sus gustos, haciéndolas suyas e imponiéndolas a sus súbditos. Buena prueba de lo dicho lo constituyen los templos construidos por Calígula (6), Domiciano (7) y Caracalla (8) en la ciudad de Roma a divinidades de origen oriental, ya fuesen nilóticas, africanas o asiáticas (indoiranias).

## II.- EL CULTO A LAS DIVINIDADES NILÓTICAS.

### A) Isis.

El culto a esta deidad está referido en 5 epígrafes votivos procedentes 2 del C. *Bracaraugustanus* (-*Bracara Augusta*-Braga (9) y Outeiro Jusão (10)) y 3 del *Conventus Asturum* (-*Asturica Augusta*-Astorga (2 monumentos) (11) y -*Legio*-León (12)).

Se trata de una divinidad nilótica, caracteriza como la Diosa-madre de toda la teogonía egipcia que junto a *Osiris*, su esposo-hermano, era honrada por todos los habitantes del país. Su culto, atestiguado desde muy antiguo, cobra importancia con la V dinastía faraónica, cuando el mito osiriano adquirió forma definitiva y sirvió de base real para la creencia en el reino de los muertos (13), según es apuntado por *Heródoto* (II, 42, 171).

Son muchas las competencias que se le aplican: la vivienda, la sede del sol y por lo tanto la madre del cielo, la personificación del trono, la poseedora de las dotes de la magia, la diosa de las cosechas, la diosa lunar, la diosa de la naturaleza y la diosa universal; además, cuenta entre otras atribuciones la del patronazgo sobre las mujeres y su amor, por lo que se la identifica con la diosa Afrodita (14) o con la *Tychè* griega, en su condición de diosa de la fortuna y protectora del trono (15).

Su implantación en Roma se produjo en tiempos de la dictadura de Sila (16), siendo prohibida en sucesivas ocasiones (17) y dándosele carta blanca a su culto en tiempos de Calígula (18), pasando a ser identificada con Venus, motivo por el que se le erige un templo en el Campo de Marte (19). A lo largo de la segunda mitad del siglo I y primera del siglo II los emperadores tuvieron una actitud proegipcia no sólo hacia esta divinidad, sino también hacia Serapis, correspondiendo el mandato de Cómodo (176-192) con uno de los momentos en que los cultos egipcios alcanzan mayor resonancia (20), decayendo su preponderancia en lo que resta de siglo y dándose una reminiscencia en el siglo III, cuando Caracalla construye en el año 217 un templo a *Isis en el Pomerium* (21). Esta situación especialmente proclive y de aceptación por la propia cúspide política romana, determinó su expansión por los diferentes lugares del Imperio, encontrando mayor o menor número de simpatizantes según zonas.

---

---

Los principales devotos se concentran en el colectivo de las mujeres, pero no en mujeres cualesquiera, sino en aquellas que hacen del amor, entendido como sexo, su profesión. Serán precisamente estas mujeres quienes acompañando a las tropas en sus desplazamientos y a los mercaderes, griegos o itálicos (22), quienes se conviertan en las principales difusoras del culto a esta divinidad, aunque ello no lleva implícito la idea de que ellas tengan por qué ser las principales devotas (23).

Su manifestación en la Península Ibérica (24) se dará durante la dominación romana (25) tratándose de un culto que comenzó a manifestarse muy probablemente en el siglo I d. C. (26), aunque su generalización se produjo en el siglo II (27) y permanece hasta el III (28).

Se adentró por la costa mediterránea y de forma paulatina fue extendiéndose por el resto del territorio hispanorromano por la acción de los comerciantes (29), quienes siguiendo en su desplazamiento a los militares o llegando hasta los puntos donde se encontraban éstos, ayudaron a la difusión de la creencia también por el Noroeste. Aquí tenemos testimonios en el *C. Asturum* y en el *Bracaraugustanus*, y es precisamente en éste donde son mujeres, latinas, por más señas, las que la evocan y lo hacen tanto por propia iniciativa -*Cornelia Saturnina*- como por intercesión de un órgano administrativo, -*el Conventus Bracaraugustanus*- por ser *sacerdotissa perpetua Romae et Augusti*, y con ello nos referimos a *Lucretia Fida*.

En el primer caso (30), la dedicante *Cornelia Saturnina* y el lugar del hallazgo del epígrafe, Outeiro Jusão, no aparece descontextualizado al existir otro epígrafe dedicado a una divinidad griega con epíteto indígena, *Hermes Eidevorix/Devorix* (CIL II 2473), procedente de la localidad vecina de Outeiro Seco, y por supuesto, mencionar el célebre Santuario de Panóias (Valnogueiras, concelho de Vila Real-Portugal-), pequeño Delfos donde se entremezclan las divinidades de tres panteones, el latino, el indígena y el oriental- (31).

En el segundo ejemplo (32), la diosa egipcia *Isis* está acompañada del calificativo *Augustae sacrum*; ello nos puede estar probando varios hechos de interés a la vez: 1º, se refuerza su condición divina, evocando su soberanía y su carácter de diosa todopoderosa, y también se asiste a un proceso de *interpretatio* romana, porque aparece acompañada de un epíteto que denota un cariz y una dignidad que viene emanada desde el propio poder establecido, pues es calificada como *Augusta* y si no queda clara su condición, se complementa con el término *sacrum*; 2º, es una dedicatoria realizada por una institución administrativa, el *Conventus Bracaraugustanus*, lo que está probando la transcendencia y entidad propia que tendría esta demarcación; 3º, es una mujer latina, no es posible saber si romana o no, la que es recordada *Lucretia Fida*, y con un cargo religioso, *sacerdotissa Romae et Augusti*, todo ello testimonia que el culto a *Isis* era tan importante en el *Conventus* que cuenta con *sacerdotissae*, encargadas de dirigirlo; 4º, el aparecer el monumento epigráfico en la capital conventual, permite apuntar que en el citado lugar pudiera residir una colonia oriental importante y 6º, la aceptación del culto egipcio por parte de una comunidad hispano-romana.

Estas dos referencias son las únicas en que la divinidad está mencionada de forma aislada, en otros ejemplos la vemos asociada con *Mitra* y *Serapis*, como lo documenta el ara votiva de *Asturica Augusta* (Astorga-León) (33), realizada por *Claudius Zenobius, procurator Augusti* (34). El que aparezca de forma coaligada con otras divinidades, una egipcia y otra asiática, lleva al planteamiento de por qué se crea este triunvirato teogónico y cómo es explicable que sea un

---

---

representante de la administración central el encargado de ello. De nuevo está apuntando que las implicaciones que tuvo su culto en la capital conventual asturicense debieron ser muy importantes, puesto que no se trata de un caso aislado de divinidad oriental en la zona como veremos en el transcurso de la exposición y en segundo lugar, porque el hecho de que sea una persona de origen oriental (35), quien recuerda a divinidades de su panteón, está indicando que a pesar de ser un representante del poder romano, sin embargo, él sigue fiel a sus creencias y formación religiosa, y todo ello está propiciado y permitido por el Estado.

Otro ejemplo de similar condición en el que se asocia el culto de *Isis* con otras divinidades orientales y latinas, lo encontramos en el epígrafe hallado en *Legio* (León), donde se muestra junto a *Aesculapius*, *Salus* y *Osiris*; el monumento es realizado por dos hermanos de claro origen latino, *Lucius Cassius Paullus* y *Marcus Cassius Agrippa* (36).

Existe dentro del *Conventus Asturum* otra referencia a *Isis* con varias divinidades no sólo orientales, sino también latinas acompañando a éstas epítetos indígenas, y ello se constata en la dedicatoria hecha por *Iulius <Silvanus> Melanio, procurator Augustorum* (37), quien de forma conjunta invoca a *Serapis Sanctus*, a *Isis*, referida con el calificativo de *Mirionymo*, es decir, la de los mil nombres (38); a *Cora Invicta* (39); a *Apollus Grannus* (40) y a *Mars Sagatus* (41). Sería posible interpretar que *Iulius Silvanus Melanio*, como representante directo del emperador, realiza esta dedicatoria en nombre de todos los súbditos a los que manda y dirige, es decir, las divinidades latinas representarían al poder que le viene otorgado desde la *urbs* de Roma; las divinidades indígenas serían el fiel exponente del contingente de población que es controlado y las divinidades orientales responderían no sólo a su propia creencia oriental, que a juzgar por los elementos de su onomástica delatan tal origen, sino también posiblemente en representación de la colonia de igual naturaleza que se identifica en *Asturica Augusta*, en virtud de la cantidad de personas residentes que tienen nombres griegos.

Otra particularidad del presente epígrafe referido a las divinidades que en él aparecen, se centra en que son dioses que responden a diferentes atribuciones, adscribiéndoles un carácter salutarífico, benefactor, guerrero.. entre otros, lo que ha permitido establecer algunas conjeturas como es la de apuntar una Tríada integrada por SERAPIS= Liber Pater= Plutón, ISIS= Ceres= Demeter y CORA= Libera/Proserpina (47).

Toda esta exposición de restos epigráficos, donde aparece aludida la divinidad nilótica, lleva a la conclusión de que no fueron muy diversos los grupos sociales que le rindieron culto, pudiendo adscribirse un colectivo determinado y representado éste por miembros pertenecientes a las clases privilegiadas -*Cornelia Saturnina, Lucretia Fida-Conventus Bracaraugustanus* (43), *Claudius Zenobius* (44), *Iulius Silvanus Melanio* (45), *Lucius Cassius Paullus Augustanus Alpinus Bellicius Sollers et Marcus Cassius Agrippa Sanctus Paullinus Augustanus Alpinus* (46)-.

Según se colige de todos los ejemplos expuestos anteriormente, el culto a *Isis* no caló entre la población indígena, hecho que también se comprueba para el resto del territorio hispano (47).

Desde el punto de vista cuantitativo, los 5 epígrafes del Noroeste dentro del conjunto peninsular (48), lo dibujan como una de las zonas que mayor número de monumentos ha aportado, y donde la divinidad puede aparecer aludida de forma individual o con otros dioses; además, la

---

---

proximidad de los hallazgos entre sí, permite apuntar la hipótesis de la posible existencia de un culto organizado, hecho sólo atestiguado de forma precisa en Mérida (49) y será precisamente a partir de esta ciudad y a través de la Ruta de la Plata como seguramente llegasen estas creencias a los *Conventus* noroccidentales hispanos.

## B) Serapis/ Sarapis

Su representatividad en el Noroeste está recogida también en 5 monumentos epigráfico-votivos, pertenecientes al *Conventus Asturum* (*Asturica Augusta*-Astorga (dos monumentos) (50)-, Quintanilla de Somoza -León- (51) y Legio-León- (52)) y al *Conventus Bracaraugustanus* (Santuario de Panóias-Vila Real- (53)).

*Serapis-Sarapis*, divinidad que al igual que *Isis*, denota procedencia oriental (54), aunque la investigación no se pone de acuerdo, si bien en adscribirle un origen proegipcio pleno (55) o bien, se trataría de una creación helenística cuyos detalles se desconocen (56); en lo que sí convergen todas las opiniones es en admitir que su culto debió salir del *Serapeum* de Alejandría (57), fundado éste en tiempos de Ptolomeo Soter (58) y expandiéndose por diferentes lugares, primero en la Magna Grecia (59) y posteriormente en todas tierras del vasto Imperio romano (60).

*Serapis* fue un dios del mundo de ultratumba y de la fertilidad, un dios curador y por lo tanto, objeto de oráculos, sueños y visiones (61), de ahí que se presente en sus caracteres esenciales como el dios de los muertos.

La presencia en suelo hispano se deja notar a partir de la dominación romana (62), y concretamente se han datado sus primeras manifestaciones por un resto encontrado entre las ruinas de *Castra Caecilia*, que correspondía con una pilastra de terracota, decorada con representaciones de *Serapis* (63) fechable entre los años 80-79 a. C. (64); a ello se deben unir las estructuras arquitectónicas de un templo en Ampurias, siglo I a. C., que posiblemente estuviese bajo la advocación de esta misma divinidad, por su similitud con el Iseo de Pompeya (65) y por los restos epigráficos encontrados en los alrededores, donde se aludía a la divinidad *Serapis* (66).

Al igual que ocurre con *Isis*, su culto y difusión se deberá a la acción directa de los mercaderes y de los propios militares. En el Noroeste será la *legio VII*, con su establecimiento permanente en la zona, la que difundirá la nueva creencia, traída posiblemente, tras su estancia en la Pannonia danubiense (67) y completada por los comerciantes que se desplazaban siguiendo a las tropas (68); tampoco es posible descartar su vía de difusión a partir del mediodía hispano tomando como eje vertebrador la Ruta de la Plata (69).

Su culto es concebido como el de un dios universal, y que se complace en afirmar que es uno, *Eis Zeus Sárapis*, tal como se constata en la inscripción votiva de Quintanilla de Somoza (León) (70). Es una divinidad que concentra en sí mismo todas las energías, atribuyéndosele las de Zeus, Plutón y Helios (71).

Sólo existe una referencia de invocación de forma individual a esta divinidad en el cuadrante noroccidental hispanorromano, encontrándose escrito en caracteres griegos el teónimo y en

---

---

caracteres latinos el dedicante, y se halla en una de las cartelas del Santuario de Panóias (*C. Bracaraugustanus*) (72). El santuario se corresponde con un recinto abierto ubicado en Valnogueiras, concelho de Vila Real, y está constituido por un conjunto de peñascos, once en total, con cavidades de distintos tipos, consagrado a divinidades del panteón griego, latino e indígena, lo que lleva a la constatación de que en él se produciría un culto organizado a los tres y a su cargo estaría *Gneus Caius Calpurnius Rufinus*, quien podría desempeñar la función de *sacerdos* del lugar (73), en virtud de su cargo como representante del poder imperial (74).

El resto de ocasiones en que aparece referida la divinidad *Serapis* lo hace junto a divinidades también orientales, pudiendo responder a las siguientes combinaciones: *Mitra, Serapis e Isis*, como ocurre en la dedicatoria hecha por *Claudius Zenobius* en *Asturica Augusta-Astorga-* (75); *Esculapius, Salus, Serapis e Isis* según el epígrafe de *Legio-León-* (76); *Serapis Sanctus, Isis Mirionimo, Cora Invicta, Apollus Grannus y Mars Sagatus* en el monumento realizado por *Iulius Silvanus Melanio* en *Asturica Augusta-Astorga-* (77) y *Serapis-Iao* según se documenta en la inscripción de Quintanilla de Somoza (León). Atención especial merece esta última dedicatoria.

*Ιἰω*, tal como se encuentra escrito, responde a la denominación de una divinidad de origen oriental, que es posible identificar con la deidad latina Baco, la griega Dionisos (78) o con el nombre Yao (79) (forma popular de Yahweh desde antiguo (80)) de acusada influencia griega, y encubriendo bajo su nombre principios de orgía, de actividades lúdico-festivas, y todo ello enmascarado por un hálito de misterio e incluso de rito iniciático. Es habitual que Yao aparezca acompañando a divinidades egipcias o griegas (81), y se convertirá, por reacción, en la palabra mágica por excelencia a cuya pronunciación se atribuirán poderes extraordinarios (82), hecho que constatamos en el único ejemplo descubierto en el Noroeste, y para más señas en el *Conventus Asturum*, acompañando al gran dios(=Zeus) *Serapis*. Lo importante de esta inscripción reside no sólo en los teónimos que presenta sino en los caracteres externos que la definen, al tratarse de una composición muy singular. Veámosla.

Sobre una pieza rectangular, en una de sus caras frontales (83) se ha esculpido la silueta de un templo, constituido por un frontón triangular que descansa sobre columnas sogueadas, presentando en su interior la palma de una mano derecha. A ambos lados del frontón se ubican sendos círculos ¿sol y luna ? ¿día y noche?. No es posible determinar si existiría un plinton o escalita que diese acceso al templo propiamente dicho, pues los desconches en la piedra impiden corroborarlo. El texto está trazado en el tímpano del frontón donde aparece la invocación al gran dios *Serapis* y en la palma de la mano se recoge la de *Iao*. Pues bien, ante estos hechos, la pregunta que surge es, ¿a qué responde la representación, posiblemente con ritos de iniciación, magia, quiromancia, prácticas adivinatorias,...?.

A partir de los elementos que conforman el epígrafe proponemos una posible *interpretatio* de la realidad que representaría:

- 1º.- El templo podría estar simbolizando el lugar donde tendrían lugar los actos relacionados con el culto y las prácticas adivinatorias, aunque arqueológicamente en la zona no se ha constatado la existencia de estructuras que respondiesen a tal fin, aunque tampoco es descartable la hipótesis de que fuesen ritos al aire libre.

- 
- 
- 2°.- El nombre de una divinidad en el frontón triangular indicaría que se trataba del templo consagrado a ella.
  - 3°.- El hecho de que aparezca una mano, la derecha, y en ella se encuentre el nombre de la otra divinidad, puede estar aludiendo a las prácticas adivinatorias realizadas sirviéndose de las manos ¿quiromancia?.
  - 4°.- La divinidad que se encuentra trazada en la mano, identificado con Baco=Dionisos, responde su invocación a actos lúdico-festivos, de magia y superstición, trascendiendo más allá del asunto merante religioso.
  - 5°.- El carecer de dedicante expreso nos lleva a la supuesta identificación de la existencia de una comunidad que a través de un representante erigiese el monumento (84), lo que lleva implícito la constatación de un culto organizado.

Todos los dedicantes de las inscripciones a Serapis, excepto el de Quintanilla de Somoza que no presenta, pertenecen a familias latinas o corresponde con individuos muy romanizados, como ocurre con los cargos de la Administración, lo que nos está comprobando, al igual que se decía de *Isis*, que su culto fue restrictivo a la élite romana que se asentaba en la zona.

De los once testimonios epigráficos constatados para la Península Ibérica donde se refiere el culto a esta divinidad, cinco corresponden al Noroeste hispano, por lo que se demuestra que esta zona fue una de las principales en la importancia de los exvotos a esta divinidad.

### III.- CRONOLOGÍA DE LOS CULTOS.

El marco cronológico, en el cual debe ser incluida la rendición de culto a las divinidades *Isis* y *Serapis* en el cuadrante noroccidental hispano, es posible definirlo dentro del abanico de años que se comprenden entre los siglos I y III d. C., tal como se comprueba a partir de los documentos datados por los cargos religiosos y administrativos: *Lucretia Fida*, *Iulius Silvanus Melanio* (198-209); *Cl(audius) Zenobius* (212-222), *G. Calp(urnius) Rufinus* (primera mitad del siglo III) y todo ello comprensible dentro de la propaganda imperial romana emanada a partir de la dinastía Antoniniana y continuada hasta la Severa.

### IV.- GEOGRAFÍA DE LOS HALLAZGOS.

Estableciendo una contextualización de los hallazgos epigráficos con mención de divinidades nilóticas, se comprueba que no aparecen aislados, sino que se identifican con otros elementos también orientales aparecidos en la zona. Nosotros distinguimos las siguientes regiones, tomando como apoyo los restos epigráficos-arqueológicos:

#### A) *Conventus Asturum*:

- a) *Asturica Augusta*-Astorga- y sus alrededores:

---

---

Debió establecerse en *Asturica Augusta* una importante colonia oriental según es posible interpretar no sólo por los rasgos onomásticos aparecidos en las inscripciones, tanto funerarias como votivas, sino también por los restos arqueológicos encontrados de forma accidental. Es preciso referirse en estos términos a las siguientes piezas:

a) Restos epigráficos:

- Dos aras votivas procedentes de Astorga analizadas en este trabajo.
- Ara votiva procedente de Quintanilla de Somoza, localidad cercana a la capital conventual, y de la cual también nos hemos ocupado en este estudio.
- Inscripción funeraria escrita en caracteres griegos, procedente también de Astorga y dedicada a la memoria de *Cassius Arquesilaos* (Κάσσιος Ἀρκεσίλαος) (85).

b) Restos arqueológicos:

- Anillo con letras en griego y de sentido críptico hallado en Astorga (86).
- Colgante de oro encontrado en las escombreras de Astorga (87).

b) *Legio*-León- y sus alrededores:

Detectar la posible existencia de una colonia oriental en el establecimiento campamental de la *legio VII* resulta más difícil porque se carecen de elementos de base que lo dictaminen, sin embargo, ello no impide confirmar que en la ciudad de Lancia, próxima a *Legio*, existiese si no una colonia oriental propiamente dicha, sí al menos personas influenciadas por las corrientes de pensamiento y teológicas venidas de Oriente, y ello lo deducimos a partir de la supuesta cofradía religiosa existente en el lugar, según es posible interpretar a partir del texto votivo a Apolus por la *-Dumus sacratus-* (88).

**B) *Conventus Bracaraugustanus*:**

a) *Bracara Augusta*-Braga- y sus alrededores:

Al igual que ocurre con *Asturica Augusta*, en la capital bracarense debió residir un importante colectivo oriental, que no lo demuestra desde el punto de vista de los caracteres gráficos de los epígrafes sino a través de la onomástica (89), la divinidad que se venera *-Isis-* y principalmente a través de ser la propia organización conventual, *Conventus Bracaraugustanus*, la que erija un monumento a una sacerdotisa de una deidad nilótica.

b) *Aquae Flaviae*-Chaves- y sus alrededores.

La romana *Aquae Flaviae* y en lugares próximos a ella-Outeiro Seco (90), Outeiro Jusão y Santuario de Panóias- también existen pruebas, más que significativas, para determinar la existencia de un panteón oriental.



---

---

Por todo ello es posible hablar de culto organizado y de comunidades religiosas que se reúnen para adorar a una divinidad, como bien documentamos para *Isis* en Braga y para *Serapis* en Quintanilla de Somoza (León).

La veneración a divinidades nilóticas se produjo en localidades importantes (capitales conventuales, bases campamentales y municipios) y secundarias (pequeñas localidades) de los *Conventus Asturum* y *Bracaraugustanus*, y en ningún momento existen evidencias en el *Conventus Lucensis*, la tercera demarcación administrativa conventual de esta parte de Hispania.

Todo ello nos está claramente aludiendo a la existencia de comunidades orientales asentadas y establecidas a lo largo del Noroeste y en puntos claves y estratégicos. El hecho de que las inscripciones, en algún caso estén escritas en caracteres griegos, puede estar explicando que era una minoría muy minoritaria la que efectivamente se dedicaba a realizar ese tipo de obras, que también serían encomendadas a personas que entienden y hablan la lengua griega, por lo que es posible entender que tanto el donante que manda grabar el texto como el receptor/a, y su medio social son conocedores de ella (91).

## V.- LOS DEDICANTES Y SU STATUS SOCIAL.

De los 7 monumentos votivos, referido su culto a divinidades nilóticas, hay 6 con dedicante expreso y 1 sin él; los primeros, desde el punto de vista de la actividad que desempeñan podrán agruparse en: aquellos que no presentan dedicación (*Cornelia Saturnia* y *L. Cassius Paullus et M. Cassius Agrippa*), los relacionados con el culto religioso (*Lucretia Fida*) y los relacionados con la administración central (*Iulius Silvanus Melanio, proc. Augg.*; *Claudius Zenobius, proc. Aug.* y *G. Calpurnius Rufinus <legatus Augusti>*) y finalmente resta mencionar los que no presentan su identificación en el monumento (Quintanilla de Somoza).

Son casi todos de condición latina, en algunos casos de claro origen oriental, lo que confirma que las religiones importadas, en este caso concreto, las nilóticas, no calaron entre la población autóctona, y ello quizá se deba a que cuentan con un panteón por su parte lo suficientemente amplio y con atribuciones tan complejas que no necesitan del ritual oriental para sus dedicatorias. No en vano, las religiones orientales se recubren de un halo de misterio y de redención que no encaja dentro de los esquemas mentales de la población indígena, acostumbrada a dioses propiciatorios más que redentores. Por todo ello es posible argumentar que se trata de cultos elitistas.

## VI.- REPRESENTATIVIDAD DE LAS DIVINIDADES.

Cuantitativamente el número de alusiones a las divinidades es de 5 a *Isis* y 5 a *Serapis* recogidos en un total de 7 monumentos, lo que hace al Noroeste uno de los principales lugares hispanos de manifestación de las creencias orientales.

---

---

Aparecerán mencionadas de forma:

- a) aislada (*Isidi*).
- b) acompañadas de epíteto latino (*Isidi Aug(ustae) sacrum*).
- c) coaligadas con otras divinidades orientales: 1) escritas en caracteres latinos (*Invicto Deo Serapidi et Isidi*) y 2) escritas en caracteres griegos (Εἰς Ζεῦς Σεραπίς e Ἰαῶ Ὑψιστῶ Σεραπιδι)
- d) coaligadas con divinidades orientales, griegas, latinas e indígenas (*Serapidi Sancto Isidi Mirionymo Core Invictae Apollini Granno Marti Sagato*).

En definitiva, podemos concluir que las divinidades nilóticas ejercieron un peso importante dentro del conjunto general de creencias orientales en el Noroeste hispanorromano y fue una élite la principal practicante de estas doctrinas.



Inscripción de Asturica Augusta (Astorga)



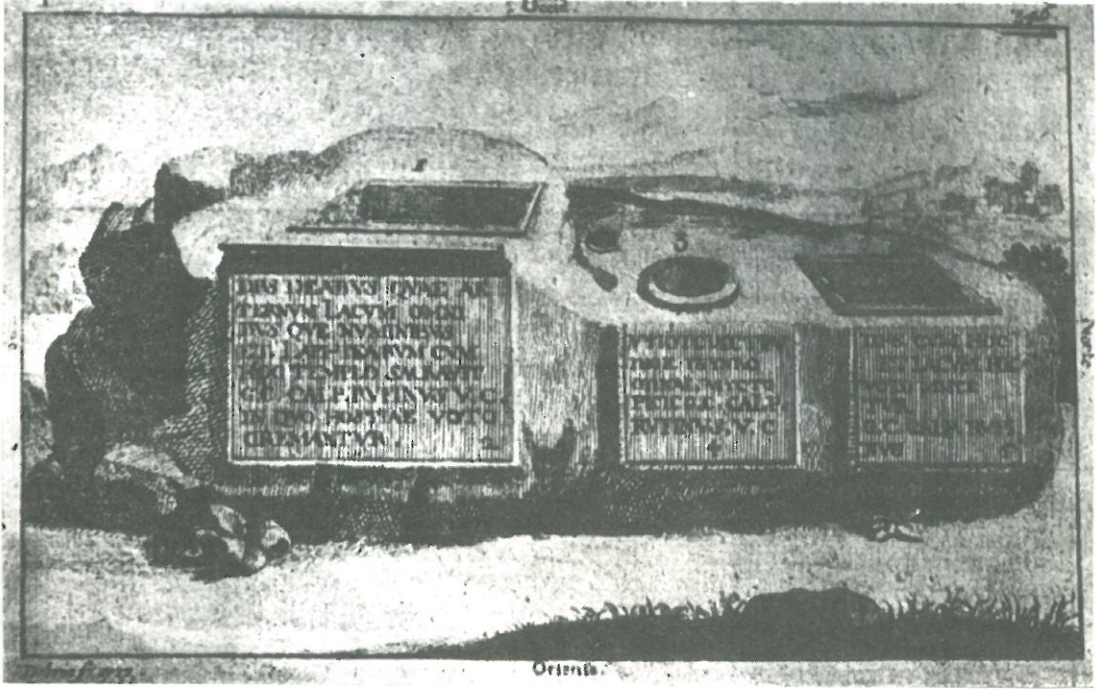
Inscripción de Asturica Augusta (Astorga)



Inscripción de Legio (León)



Inscripción de Quintanilla de Somoza (León)



Santuario de Panóias (según Litografía de F. Russell Cortez)



Inscripción de Bracara Augusta (Braga)



Inscripción de Outeiro Jusão

---

---

## NOTAS

---

- (1) Le Glay, M., 1971, pp. 78-80.
- (2) Una bibliografía selecta sobre la importancia de los comerciantes, en la transmisión de los cultos orientales por todo el Imperio, aparece recogida de forma sucinta en los trabajos de Wagner, C. G. - Alvar, J., 1981, p. 325, nota 12 y en Presedo Velo, F. J., 1985, p. 97.
- (3) No vamos a entrar en el discurso de la distribución y principales zonas de manifestación de la esclavitud en el mundo romano, para ello resulta básica la obra de Bradley, K., 1984 y 1994, en esta última, en las páginas finales, pp. 183-196, ofrece un compendio de selecta bibliografía que se ha ocupado de forma monográfica del tema.
- (4) Desplazándose a través de dos ejes vertebradores claves: la Vía de la Plata-*Emerita*- y la Vía Aquitana-*Nimes*-. Tanto *Emerita* como *Nimes* en época romana constituyeron dos focos importantísimos de cultos orientales asentados en ellos.
- (5) Las colonias de grecoparlantes establecidos en las capitales conventuales, desempeñando cargos al servicio de la Administración central romana, constituyeron un bastión muy importante para la difusión de estas nuevas creencias.
- (6) Este emperador construyó sobre el Campo de Madre el templo a *Isis Campesis* (Cumont, F., 1987, p. 77).
- (7) Realizó un templo de similares condiciones al del anterior y bajo la misma advocación.
- (8) Construyó en el monte Quirinal un templo en la misma línea que el de Domiciano.
- (9) García, J. M., 1991, n° 454, p. 447.
- (10) García, J. M., 1991, n° 455, p. 448.
- (11) Diego Santos, F., 1986, n° 12, Lám. IX, pp. 30-31 y n° 13, Lám. X, pp. 31-32.
- (12) Diego Santos, F., 1986, n° 16, Lám. XIII, pp. 34-35.
- (13) Presedo Velo, F. J., 1985, p. 80.
- (14) Asumiendo las funciones de protectora de las mujeres y garante del matrimonio, sustituyendo el papel que en la antigüedad egipcia había desempeñado la diosa Hathor (Presedo Velo, F. J., 1985, p. 96).
- (15) Presedo Velo, F. J., 1985, pp. 80-81 realiza una exposición de estas atribuciones y de su evolución en el tiempo.
- (16) Cumont, F., 1987, p. 76.
- (17) 58 a. C.; 53 a. C.; 50 a. C. y 48 a. C. (Alvar, J., 1981, p. 312, nota 13).
- (18) Sobre la importancia del culto a Isis durante el mandato de este emperador es importante la obra de K'berlein, E., 1962.
- (19) Cumont, F., 1987, p. 87.
- (20) Malaise, M., 1972, pp. 432 ss.
- (21) Alvar, J., 1981, p. 313.
- (22) García Bellido, A., 1967, p. 111 presenta la referencia a *Isis Pelagia*.
- (23) Balil Illana, A., 1956, pp. 108-134, defendía la postura opuesta ya que según el, serían las que dedicarían más monumentos a esta divinidad.
- (24) Alvar, J., 1981, pp. 314-315, Mapa 1 y 2, donde alude a la *Distribución de los materiales isíacos en Hispania* y a la *Distribución de su culto*, ofreciendo una visión de cuál pudo ser la incidencia de esta divinidad en suelo hispano.
- (25) Alvar, J., 1981, p. 311.
- (26) En *Emerita Augusta* apareció un retrato de una sacerdotisa de *Isis*, fechable en este siglo I de nuestra Era (García Bellido, A., 1967, p. 116).
- (27) Alvar, J., 1981, p. 312.
- (28) Alvar, J., 1981, p. 317.
- (29) Alvar, J., 1981, p. 316.
- (30) *Insidi / Cornelia / Saturnina / ex voto*. Permanece depositado el epígrafe en el Museo de la Regiã Flaviense (Chaves-Portugal).

---

---

## NOTAS

---

- (31) Sobre este lugar mencionar los trabajos de Alföldy, G., 1993; Blázquez Martínez, J. M.<sup>a</sup>, 1962, pp. 180-184; Lambrino, S., 1953; Russell Cortez, F., 1947 entre otros.
- (32) Placa votiva reutilizada en la Sé de Braga, presentando forma de sillar que ofrece el siguiente texto: *Isidi (hedera) Aug(ustae) (hedera) sacrum (hedera) / Lucretia (hedera) Fida sacerdotissa (hedera) perp(etua) (hedera) / Rom(ae) (hedera) et (hedera) Aug(usti) (hedera) / Conventu{u}s (hedera) Bracaraug(ustanorum) (hedera) d(at)*
- (33) *Invicto deo / Serapidi et / Isidi / Cl(audius) (hedera) Zenobius / procurator Aug(usti)*. Se encuentra en el Museo de los Caminos de Astorga (León).
- (34) Desempeñó el cargo de *Procurator Augusti* entre los años 212-222 (Nony, D., 1970, p. 201).
- (35) Ello se comprueba por los elementos de su onomástica y probablemente también fuese liberto.
- (36) *[Ae]sculapio / Saluti / Serapi ü Isidi / L(ucius) ü Cassius ü Paullus / Augustianus Alpinus / Bellicius ü Sollers / et ü M(arcus) ü Cassius ü Agrippa / Sanctus ü Paullinus / Augustianus ü Alp(i)nus*. Está depositado el monumento en el Museo de la Real Colegiata de San Isidoro de la capital leonesa (León).
- (37) *Serapidi / sancto / Isidi Myrionymo / Core Invictae / Apollini / Granno / Marti Sagato / Iul(ius) ü Melanio / procurator ü Augg(ustorum) / v(otum) ü s(olvit)*. Se encuentra el epígrafe en el Museo de los Caminos de Astorga (León).
- (38) Apuleyo, *Metamorphosis*, XI, 5, 15, 26, 27.
- (39) Se trata de una divinidad de origen griego, que es posible identificar con la *Proserpina* latina y con los misterios de *Eleusis*.
- (40) La importancia de este epígrafe estriba en que *Apollus* se encuentra asociado con *Grannus*, hecho que no es insólito, pero no en territorio peninsular hispanorromano o itálico, sino en territorio galo, concretamente en el santuario de Grand (Luxeuil, Francia), centro de peregrinación por el valor medicinal de sus aguas, donde acudieron personajes tan insignes como los emperadores *Caracalla* y *Constantino* (Mangas Manjarrés, J., 1992, p. 191). *Grannus* es un epíteto característico del dios indígena curador, asimilado a Apolo y con atributos solares. El motivo por el cual aparece en una inscripción del *Conventus Asturum*, junto con otras divinidades y cuyo oferente es *C. Silvanus Melanio, proc. Augg.* viene condicionada por el *cur-sus honorum* del dedicante, quien había desempeñado cargos en la Galia y de su paso por el lugar tomó la divinidad, que posiblemente en algún momento le fuese favorable (Marcos García, M. A., 1986b, pp. 227-237).
- (41) Este dios o epíteto *Sagatus*, se relaciona con un dios *Saga* y con el nombre de la prenda indígena, *sagum* (Estrabón, III, 3, 6), que servía tanto para vestirse como para cubrir los cuerpos de las víctimas humanas sacrificadas.
- (42) Mangas Manjarrés, J., 1992, p. 181.
- (43) El que esta mujer ocupase el cargo de sacerdotisa lleva implícito el pertenecer a una clase social alta (Durnnarnd, F., 1973, pp. 142-143).
- (44) Nony, D., 1970, pp. 195-201.
- (45) Nony, D., 1970, pp. 198-199.
- (46) Miembros de una familia perteneciente a la *gens Cassia* y por lo tanto, de la nobleza romana (Pflaum, H. G., 1966, pp. 3 ss.).
- (47) Alvar, J., 1981, p. 319.
- (48) El total de epígrafes contabilizados en la Península es de 14.
- (49) García Bellido, A., 1967, p. 116.
- (50) Diego Santos, F., 1986, n° 12, Lám. IX, pp. 30-31, y n° 13, Lám. X, pp. 31-32.
- (51) Diego Santos, F., 1986, n° 49, Lám. XLV y XLVI, pp. 66-67.
- (52) Diego Santos, F., 1986, n° 16, Lám. XIII, pp. 34-35.
- (53) Rodríguez Colmenero, A., 1993, n° 31, Lám. 27, pp. 65-66.
- (54) García Bellido, A., 1956, pp. 293 ss.

---

---

## NOTAS

---

- (55) A pesar de no ser considerada una divinidad egipcia en esencia, es junto a *Isis*, el único dios que adoran todos los egipcios.
- (56) Presedo Velo, F. J., 1985, p. 84.
- (57) Su culto en este lugar estaba asociado con el de *Isis*, sobre el templo fundado por Alejandro para *Isis* y *Osiris* (Arriano, *Anab.* III, 1, 5 y Tácito, *Hist.*, IV, 84).
- (58) Cumont, F., 1987, p. 69.
- (59) Nilson, M. P., 1950, vol. II, pp. 177 ss.
- (60) Cumont, F., 1987, p. 77 ss.
- (61) Presedo Velo, F. J., 1985, p. 85.
- (62) Tres son las zonas donde se notan restos de culto a esta divinidad: la costa mediterránea, el suroeste y el noroeste hispano (Wagner, C. G.- Alvar, J., 1981, p. 328, Mapa II) contabilizándose un total de once documentos epigráficos.
- (63) Wagner, C. G. - Alvar, J., 1981, p. 324.
- (64) García Bellido, A., 1967, p. 163.
- (65) Wagner, C. G. - Alvar, J., 1981, p. 324.
- (66) Almagro Basch, A., 1952, p. 94.
- (67) Fontes, A. L., 1980, p. 16.
- (68) Wagner, C. G. - Alvar, J., 1981, p. 329.
- (69) Ello es posible admitirlo desde el momento que en Emerita Augusta, se confirma la existencia de culto organizado a esta divinidad (García Bellido, A., 1967, pp. 60 ss.).
- (70) Frontón del templo: Εἰς Ζεῦς Σεραπίς y Mano: Ἰάω. Permanece el epígrafe en el Museo de los Caminos de Astorga (León).
- (71) Cumont, F., 1985, p. 80.
- (72) Ὑψιστῶ Σεραπίδι συνυνοῦ / ρω και μτω / ριοι, *G(neus) Calp(urnius) / Rufinus v(ir) c(larisimus)*. Se encuentra *in situ*.
- (73) Sobre el desempeño de este cargo por miembros de la alta clase romana, véase lo apuntado sobre *Lucretia Fida*.
- (74) Alföldy, G., 1969, pp. 110, 231 y 240.
- (75) Véase nota 33.
- (76) Véase nota 36.
- (77) Véase nota 37.
- (78) Sobre la difusión del nombre de *Ιάω* y su relación con Dionisos y todos los nombres mágicos y místéricos (Fernández Marcos, N., 1985, pp. 108-112).
- (79) *Ιάω* es una grafía utilizada para Yahweh que se remonta su uso al período de transmisión de la Biblia Griega, cuando este nombre no había sido sustituido por el de *χύριος* (Fernández Marcos, N., 1985, p. 108).
- (80) Esta forma de Yao es ya conocida por los autores grecolatinos Varrón y Diodoro Sículo en el siglo I a. C. (Fernández Marcos, N., 1985, pp. 3-25).
- (81) Cumont, F., 1987, p. 61.
- (82) Fernández Marcos, N., 1985, p. 105.
- (83) Posiblemente estuviese empotrada en una pared o apoyada sobre algún pedestal.
- (84) Existen evidencias de asentamiento humano en la zona (Mañanes Pérez, T., 1983, pp. 86-87).
- (85) Diego Santos, F., 1986, n° 116, Lám. XCIII, pp. 120-121.
- (86) Mañanes Pérez, T., 1982, n° 88, Lám. XXXII, p. 97.
- (87) Mangas Manjarrés, J., 1985, pp. 587-592.
- (88) Mangas Manjarrés, J., 1981-85, pp. 119-125.
- (89) *CIL II 2431: Agathopi / T. Satri / Zethus / conservus.*
- (90) *CIL II 2473.*
- (91) Mangas Manjarrés, J., 1985, p. 591.

---

---

## BIBLIOGRAFIA BASICA

---

- ALFÖLDY, G., 1969, *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den Spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Weisbaden.
- ALFÖLDY, G., 1993, "Panóias, un santuario rupestre in Portogallo: iscrizioni, sacrifici, misteri", *VI Rencontre d'Epigraphie du Monde Romain*, Vila Real (en prensa).
- ALMAGRO BASCH, M., 1952, *Las inscripciones ampuritanas, griegas, ibéricas y latinas*, Barcelona.
- ALVAR, J., 1981, "El culto a Isis en Hispania", *Simposio sobre la Religión Romana en Hispania*, Madrid, pp. 308-333.
- BALIL ILLANA, A., 1956, "El culto a Isis en España", *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Arte y Arqueología de Roma*, vol. VIII, Roma, pp. 215-224.
- BENDALA GALÁN, M., 1986, "Die orientalischen religionen Hispaniens in vorrömischer und römischer Zeit", A.N.R.W. (Berlín), vol. II, Nueva York, pp 345-408.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>., 1962, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>., 1981, "El sincretismo en la Hispania romana entre las religiones indígenas, griega, romana, fenicia y místicas", *Simposio sobre la Religión Romana en Hispania*, Madrid, pp. 177-221.
- BRADLEY, K. R., 1984, *Slaves and masters in the Roman Empire. A study in social control*, Bruselas.
- BRADLEY, K. R., 1994, *Slavery and society at Rome*, Cambridge.
- CUMONT, F., 1987, *Las religiones orientales y el paganismo romano*, Madrid.
- DIEGO SANTOS, F., 1986, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.
- DURNNAND, F., 1973, *Le culte d'Isis dans le Bassain Oriental de la Méditerranée*, Leiden.
- FERNÁNDEZ MARCOS, N., 1985, "Motivos judíos en los papiros mágicos griegos", *Religión, superstición y magia en el mundo romano*, Cádiz, pp. 101-127.
- FONTES, A. L., 1980, "Culto ao Deus Larouco, Jupiter e Ategina", *Actas del Seminario de Arqueología del Noroeste Peninsular*, vol. III, Guimarães, pp. 5-20.
- GARCIA, J. M., 1991, *Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações às Religiões da Lusitânia de J. Leite de Vasconcelos. Fontes Epigráficas*, Maia.
- GARCIA BELLIDO, A., 1956, "El culto a Serapis en la Península Ibérica", *B.R.A.H.*, vol. CXXXIX, Madrid, pp. 293-302.
- GARCÍA BELLIDO, A., 1967, *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden.
- GARCÍA BELLIDO, A., 1968, "Lápidas votivas a deidades exóticas halladas recientemente en Astorga y León", *B.R.A.H.*, vol. CLXIII, Madrid, pp. 191-209.
- KÖBERLEIN, E., 1962, *Caligula und die ägyptischen Kulte*, Meisenheim am Glan.
- LAMBRINO, S., 1953, "Les divinités orientales en Lusitanie et le Sanctuaire de Panoias", *Bulletin de Studes Portugaises et de l'Institut Français de Portugal*, vol. XVII, Lisboa, pp. 93-129.
- LANTUER, M. R., 1933, "Les dieux orientaux dans la Péninsule Ibérique", *Homenagem à Martins Sarmento, Guimarães*, pp. 185-190.
- LE GLAY, M., 1971, *La Religion Romaine*, París.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P., 1996, "Religiones romanas y orientales en el Noroeste peninsular", *Las religiones en la Historia de Galicia* (ed. M. V. García Quintela), Semata, n° 7-8, Santiago de Compostela, pp. 235-249.
- MALAISE, M., 1972, *Les conditions de pénétration et diffusion des cultes égyptiens en Italie*, Leiden.
- MANGAS MANJARRÉS, J., 1985, "Nueva inscripción griega sobre colgante de oro (Astorga, León)", *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae. Pars Altera*, Vitoria, pp. 587-591.
- MANGAS MANJARRÉS, J., 1981-85, "DUMUS", cofradía religiosa de Apolo", *H.A.*, vol. XI-XII, Valladolid, pp. 119-125.
- MANGAS MANJARRÉS, J., 1986, "Dioses y cultos en Asturica Augusta antes de su cristianización", *Actas del Bimilenario de Astorga*, Astorga, pp. 55-75.
- MANGAS MANJARRÉS, J., 1992, "El culto de Apolo en Hispania. Testimonios epigráficos", *Mélanges P. Lévêque, Besançon*, pp. 171-192.



---

---

## BIBLIOGRAFIA BASICA

---

- MAÑANES PÉREZ, T., 1982, *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
- MAÑANES PÉREZ, T., 1983, *Astorga romana y su entorno*, Valladolid.
- MARCOS GARCÍA, M. A., 1986a, "Estudio prosopográfico del procurador de Asturica Augusta C. Iulius Silvanus Melanio", *Actas del Bimilenario de Astorga*, Astorga, pp. 219-226.
- MARCOS GARCÍA, M. A., 1986b, "Las creencias del procurador de Asturica C. Iulius Sivanus Melanio", *Actas del Bimilenario de Astorga*, Astorga, pp. 227-237.
- NILSON, M. P., 1950, *Geschichte der griechischen Religion*, vol II, Munich.
- NONY, D., 1970, "A propos des nouveaux procureurs d'Astorga", *A.E.A.*, vol. XLIII, nº 121-122, Madrid, pp. 195-201.
- PFLAUM, H. G., 1966, "Augustianus Alpinus Bellicius Sollers, members de la Gens Cassia", *A.E.A.*, vol. XXXIX, Madrid, pp. 3-17.
- PRESEDO VELO, F. J., 1985, "Religión y magia en el Egipto grecorromano", *Religión, superstición y magia en el mundo romano*, Cádiz, pp. 75-100.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., 1993, *Corpus catálogo de inscripciones rupestres de época romana del Cuadrante noroccidental de la Península Ibérica*, La Coruña.
- RUSSELL CORTEZ, F., 1947, *Panóias. Cividade dos Lapiteas. Subsídios para o estudo dos cultos orientais e da vida provincial romana na região do Douro, Separata dos Anais do Instituto do Vinho do Porto*, Porto.
- TURCAN, R., 1989, *Les cultes orientaux dans le monde romaine*, París.
- WAGNER, C. G. - ALVAR, J., 1981, "El culto de Serapis en Hispania", *Simposio sobre la Religión Romana en Hispania*, Madrid, pp. 323-333.

